

ANALISIS PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE FRESNO (Miles de pesos)

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Mediante Decreto No 079 de Diciembre 30 de 2002, la Administración Municipal liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal 2003 por valor de \$4.366.877, inferior en un 19% (1.016.111) al de la vigencia anterior.

La apropiación inicial estuvo conformada por los Ingresos Corrientes en suma de \$4.278.192, un 98% del presupuesto del municipio, el 2% restante corresponde a Recursos de Capital con \$88.686.

Los Ingresos Corrientes conformado por los Ingresos Tributarios con una apropiación inicial de \$502.910, un 12% de participación del total del presupuesto, de los cuales \$92.008 corresponden a Impuestos Directos y \$410.902 a Impuestos Indirectos.

Entre los Impuestos Directos sobresale la renta generada por el Impuesto Predial Unificado en suma de \$92.008 y entre los Indirectos la renta más representativa corresponde a la Sobretasa a la Gasolina Motor con una apropiación inicial de \$326.448.

Así mismo, los Ingresos No Tributarios con una apropiación inicial de \$3.775.282 participa con el 86% del total del presupuesto,

siendo el Sistema General de Participaciones la renta más representativa con un total de \$3.230.478, es decir una representación del 73%.

Desagregando el Sistema General de Participaciones, se tiene que Propósito General fue el sector con mayor apropiación inicial en suma de \$1.499.662, un 34%, seguido a este se encuentra Salud con \$1.496.147, Educación y Alimentación escolar con \$188.723 y \$45.946 respectivamente aportan un 4% y 1% cada uno.

Los Fondos Especiales en suma de \$345.049, un 8% de participación, integrado por el Fondo de Salud con \$324.557, Fondo de Seguridad con \$8.538, Fondo de Vivienda con \$7.744 y Fondo de Protección de Cuencas Hidrográficas con \$4.210.

También Tasas y Derechos con \$71.656 colabora con el 2%, Multas y Sanciones con \$62.748 aporta el 1%, sin embargo las Rentas Contractuales, Ocasionales y Otros Ingresos No Tributarios aunque tuvieron una mínima apropiación inicial el valor no es representativo para generar un porcentaje de participación.

De igual forma se presentó inicialmente Transferencias de la Nación por \$56.927 y del Departamento por \$5.699 participando el primero con el 1%.

En cuanto a los Recursos de Capital está conformado por la recuperación de cartera en suma de \$88.686, un 2% de participación del total del presupuesto.

MODIFICACIONES

Durante la vigencia fiscal del 2003, el Presupuesto de Ingresos registró modificaciones netas por \$1.765.629, generándose un incremento del 40% en la proyección inicial, para llegar a consolidar una apropiación definitiva de \$6.132.507.

Del total modificado, \$1.766.335 corresponden a Adiciones y \$708 a Reducciones, observando que las adiciones mas representativas están en los Ingresos No Tributarios con \$1.409.293 una participación del 80% y los Recursos de Capital con \$356.336, el 20% restante.

Entre los Ingresos No Tributarios la mayor adición se realizó al Sector Salud en suma de \$502.730, incrementando su presupuesto un 34% para finalizar con una apropiación de \$1.998.877, Educación realizó adiciones por valor de \$307.533 para llegar a una apropiación definitiva de \$496.256, Propósito General finalizó con una proyección de \$1.644.282 gracias a una adición de \$144.620 provocando un incremento del 10%.

De la misma forma los Fondos Especiales con una adición de \$162.533 incrementaron su presupuesto un 47% para totalizar al final \$507.582 y las Transferencias aumentaron en un 297% con una adición de \$185.779 estableciendo un presupuesto definitivo de \$248.405.

En lo que se refiere a los Recursos de Capital fueron adicionados un total de recursos de \$356.336 incrementando su apropiación en un 402% y finalizando con un total de \$445.022.

En este renglón la adición mas representativa fue la realizada al rubro Saldos Bancos Vigencias anteriores en suma de \$169.367, un 10% del total de las modificaciones.

RECAUDO ACUMULADO

Al cierre del periodo analizado el municipio logró recaudar un total de \$5.940.701, exactamente el 97% del presupuesto definitivo para esta vigencia. A pesar de presentarse un déficit de \$191.806, el municipio presenta un nivel aceptable en la programación inicial del presupuesto.

La mayor parte del recaudo se efectuó en los Ingresos Corrientes en suma de \$5.414.909, un 91% del total recaudado, el 9% restante corresponde a Recursos de Capital por valor de \$525.792.

Del monto total correspondiente a Ingresos Corrientes, \$534.575 corresponden a Ingresos Tributarios y \$4.880.334 a Ingresos No Tributarios aportando el 9% y el 82% respectivamente.

Relacionando los rubros que hacen parte de los Ingresos Tributarios, se destaca el monto recaudado por concepto de Impuesto Predial Unificado por valor de \$83.081 en los Impuestos Indirectos y \$364.538 recaudado por Sobretasa a la Gasolina Motor, el cual hace parte de los Impuestos Indirectos.

Por su parte, entre los Ingresos No Tributarios se destaca el valor recaudado por el Sistema General de Participaciones con un total de \$4.100.459, un 98% de la proyección definitiva para este rubro.

Del total recaudado por parte del Sistema General de Participaciones, \$2.000.430 pertenecen a Salud de los cuales \$44.581 se refieren a recursos de saldos en Bancos a 31 de Diciembre de 2002, \$1.680 por Cancelación Reserva Presupuestal de Salud Pública, \$74 que fueron recaudados e incorporados al presupuesto de la vigencia 2003 mediante Conpes 074, y \$1.479 corresponden a un Reintegro de la ARS Solsalud por liquidación del contrato 029/02 el cual fue recaudado pero no incorporado.

También se recaudaron \$1.644.282 por Propósito General, \$405.371 a Educación, de los cuales \$86.370 corresponden a excedentes de bolsa a Noviembre de 2002 e incorporados mediante Conpes 66, \$1.679 corresponden a Ajustes a las 11/12 de 2002 y \$23.752 a Saldos SGP/02 sin comprometer.

De igual forma se recaudaron un total de \$50.376 para Alimentación escolar, de los cuales \$27.075 corresponden a Saldos en Bancos a 31 de Diciembre de 2002.

Así mismo los Fondos Especiales recaudaron un total de \$278.108, el 55% del presupuesto definitivo, de los cuales el Fondo de Salud aporta \$267.345 y el Fondo de Vivienda \$10.763. Es de anotar que este último logró recaudar más del 100% del total proyectado.

También las Transferencias recaudaron un valor de \$242.643, de los cuales \$86.315 fueron de Transferencias de la Nación y \$156.328 correspondientes a Transferencias del Departamento.

En menor proporción pero realizando recaudos con un nivel aceptable se encuentran el rubro de Tasas y Derechos con \$119.247, Multas y Sanciones con \$137.525, correspondientes a un recaudo de mas del 100% y una participación del 2% dentro del gran total.

Las Rentas Contractuales con \$1.140, Rentas Ocasiones con \$1.062 y Otros Ingresos No Tributarios con \$150, no fueron significativos al momento de determinar una participación porcentual.

Al cierre del periodo fiscal de 2003, la ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo	\$6.132.507
Recaudo Total	\$5.940.701
Déficit de Recaudo	\$ 191.806

EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Con el fin de atender las apropiaciones relacionadas con Gastos de Funcionamiento, de Inversión y el Servicio de la Deuda Pública para la vigencia 2003, la Administración Municipal apropió un presupuesto inicial de \$4.366.877, inferior en un 19% (1.016.111) al de la vigencia anterior.

De dicho monto, se apropiaron \$932.805 para Gastos de Funcionamiento, \$816.340 al Servicio de la Deuda y \$2.617.732 para Inversión con una participación del 21%, 19% y 60% respectivamente.

Entre los Gastos de Funcionamiento se programaron \$596.241 por concepto de Servicios Personales con una participación del 14%, \$336.338 para Gastos Generales participando con el 7% y \$1.226 para Transferencias, siendo éste último un valor mínimo para registrar porcentaje.

Es importante mencionar que el total de gastos de funcionamiento está integrado por \$804.279 de Alcaldía, \$49.131 de Personería y \$79.395 de Concejo.

El valor apropiado inicialmente para atender el Servicio de la Deuda ascendió a \$816.340, un 19% del presupuesto inicial, correspondientes a obligaciones adquiridas con el Banco Popular en suma de \$537.889 y con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$278.451.

Con relación a la programación de los Gastos de Inversión, se tiene que éstos alcanzaron la suma de \$2.617.732, siendo el grupo del Sistema General de Participaciones con \$2.272.683 el rubro de mayor participación, es decir el 52% del total del presupuesto inicial. Entre tanto Salud con \$1.496.147 aportó el 34%, Propósito General con \$563.383 suma el 13% y Educación con \$167.207 finaliza con el 4%.

Dentro de Propósito General se asignaron \$179.134 para Agua potable y Saneamiento Básico, \$54.616 para Deporte, \$18.397 para Cultura y \$311.236 a Otros Sectores para un total de participación del 13%.

MODIFICACIONES

Durante la vigencia 2003 se produjo un incremento neto de las apropiaciones presupuestales por \$1.759.744 equivalentes al 40% del presupuesto inicial, finalizando la vigencia con un presupuesto de \$6.127.011.

El total de modificaciones se encuentra fundamentada en operaciones de adición por \$1.766.464, Reducciones por \$708, Créditos por \$619.680 y Contracreditos por \$625.680.

Para Gastos de Funcionamiento se realizaron modificaciones por \$195.861 de los cuales \$76.960 se adicionaron para Servicios Personales, \$116.018 para Gastos Generales y \$2.883 para Transferencias, equivalentes a un incremento del 21% en el presupuesto inicial.

Es importante mencionar que de las modificaciones realizadas en Gastos de Funcionamiento, \$185.375 fueron adiciones realizadas en la Alcaldía, \$6.000 en la Personería y \$34.882 en el Concejo.

En cuanto al Servicio de la Deuda se disminuyó su apropiación inicial en \$141.252, un 17% finalizando con una proyección de \$675.088.

El renglón de Gastos de Inversión experimentó modificaciones por un total de \$1.705.135, exactamente un 65% de lo proyectado inicialmente, de los cuales la mayor adición se realiza en el Sistema General de Participaciones con \$1.369.142, el 60% del total del grupo.

Desagregando el SGP tenemos que para Salud se adicionaron recursos por \$676.815, Educación \$501.727, Propósito General \$157.336 y Alimentación escolar \$33.264, sumando un total del 78% de participación dentro del gran total de las modificaciones.

De igual forma los Fondos Especiales presentaron adiciones por \$182.475 equivalentes al 53% del presupuesto inicial finalizando la vigencia con un presupuesto de \$527.523.

Vale la pena mencionar que los rubros de Convenios y Establecimientos Públicos finalizaron la vigencia con un aforo de \$89.571 y \$63.947 respectivamente evidenciados en operaciones de adición por ese mismo valor.

GASTOS EJECUTADOS

Para la vigencia 2003 se ejecutaron gastos por \$5.786.524, cifra inferior en un 2% con respecto a la vigencia anterior. De este monto, \$5.070.011 corresponden a Giros del periodo y \$716.511 a la Reserva Presupuestal constituida al cierre del ejercicio fiscal, cuya ejecución se produce en el 2004.

De conformidad con la clasificación del gasto se tiene que en Gastos de Funcionamiento se ejecutaron

\$1.114.072, es decir un 20% del presupuesto definitivo.

En lo que respecta a este rubro la Alcaldía ejecutó \$985.937, la Personería \$54.754 y el Concejo \$92.759 para un porcentaje de ejecución del 100%, 99% y 81% respectivamente.

Ley 617 de 2000

La promulgación de la Ley 617 de Octubre 6 de 2000 señaló entre otros aspectos la racionalización del gasto público en el nivel territorial. En esencia dicha norma se dictó como respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta forma límite a los Gastos de Funcionamiento de Alcaldías, Concejos, Personerías, entre otros.

En este orden de ideas, la Contraloría Departamental del Tolima, trazó dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los límites presupuestales señalados en la Ley 617, interpretando como límite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia.

Respecto al municipio de Fresno, es preciso resaltar que la Alcaldía se ajustó a los lineamientos contemplados en esta ley. En tal sentido para la vigencia en estudio el municipio se ubicó en categoría sexta, lo que significa que la Alcaldía debió orientar máximo el 85% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación a cubrir los Gastos de Funcionamiento. Es de anotar que para efectos de calcular estos gastos se excluyeron las Transferencias del Concejo y Personería tal como lo contempla el artículo 9 del Decreto

192 de 2001, alcanzando de esta forma los Gastos de Funcionamiento la suma de \$893.572.

El Concejo Municipal presentó un total ejecutado de \$92.759 de los \$85.298 fijados como límite máximo por la Ley 617 de 2000, excediéndose en \$7.461. Esta corporación sustenta esta situación mediante oficio de respuesta al DTCFMA – 1165 asegurando que fijó sus gastos de acuerdo a los derechos adquiridos cuando el municipio se encontraba en periodo de transición por el cambio de categoría cuarta a sexta, además de esto cuando ocurrió el cambio de categoría ya se habían elegido el Alcalde y su Concejo, por lo tanto en la nueva categoría las cifras especificadas tienen total validez.

El presupuesto inicial de la Personería Municipal para el año 2003 fue de \$49.131 y se efectuó una adición de \$6.000 de acuerdo al Decreto 054 de Noviembre 5 de 2003 de la Alcaldía Municipal, por medio del cual se adicionó el valor de \$325.586 al presupuesto del municipio y de esta partida se apropió el valor de \$6.000 para Gastos de Funcionamiento de la Personería.

Esta partida se reflejó en la ejecución presupuestal de cierre de gastos donde el presupuesto inicial fue de \$49.131 más la adición de \$6.000 para un total de \$55.131 y los gastos ejecutados fueron de \$54.754 presentándose un saldo para ejecutar de \$377.

Es de anotar que en el informe del Municipio de Fresno, con corte a 31 de Diciembre del 2003 por medio del cual el Ministerio de Hacienda y

Crédito Público concluye que el valor máximo establecido para los gastos de personería de un municipio que se encontraba en cuarta categoría es de \$93.000 es decir 280 SMLM; sin embargo la transferencia realizada por el municipio fue de \$55.000 teniendo en cuenta que se realizaba en periodo de transición por el cambio de categoría.

De otro lado y continuando con el análisis de los gastos, el Servicio de la Deuda Pública Interna ejecutó un total de \$656.990 correspondientes al 97% de lo presupuestado.

En lo que se refiere al Gasto de Inversión el total ejecutado fue de \$4.015.462 equivalentes a un 93% del presupuesto definitivo y una participación del 69% del total ejecutado quedando un saldo por ejecutar de \$307.404.

Entre las rentas más representativas se encuentra el renglón del Sistema General de Participaciones en suma de \$3.375.905 lo que equivale a una ejecución del 92%, de los cuales \$1.956.851 pertenecen al sector Salud, \$693.523 a Propósito General, \$634.821 a Educación y \$72.710 a Alimentación escolar.

El rubro de Fondos Especiales ejecutó un total de \$512.444, equivalentes a un 97% de ejecución, donde el Fondo Local de Salud y el Fondo de Vivienda de Interés Social ejecutaron el 100% de su apropiación definitiva.

En cuanto a los Convenios y Establecimientos Públicos ejecutaron \$83.876 y \$61.237 respectivamente, equivalentes a un 94% y un 96% cada uno.

Es importante resaltar que se observó una inconsistencia de sumatoria en la columna Compromiso Acumulado de la ejecución presupuestal de egresos a partir del mes de Marzo toda vez que los compromisos acumulados a Febrero ascendieron a \$642.199 más los de Marzo se obtiene un total de \$1.559.622 y la ejecución refleja \$1.560.802, comportamiento que se presenta hasta el mes de Diciembre cuando el total de compromisos asciende a \$5.998.599 y no a \$5.803.912 como lo refleja la ejecución.

Concluida la vigencia fiscal de 2003, la ejecución presupuestal de egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiación Definitiva:	\$6.127.011
Total	ejecutado:
<u>\$5.786.524</u>	
Saldo sin ejecutar:	\$
340.487	

EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Mediante Resolución No 001 de Enero 10 de 2003, el ente territorial constituyó Reserva de Apropiación por valor de \$598.569 para ser ejecutada en el 2003.

Estas reservas se encuentran discriminadas así: Para Gastos de Funcionamiento \$13.718 correspondientes al 2% de participación y para Gastos de Inversión \$584.852 participando con el 98%.

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento el valor reservado es destinado para el pago de Sueldos y Salarios y Gastos Generales esenciales para su funcionamiento. Del monto destinado para Gastos de Inversión, \$3.095 fueron destinados para Agua potable y Saneamiento Básico en la zona rural, \$408.077 para el Fondo Local de Salud, \$128.017 para Convenios y \$45.663 para el Sistema General de Participaciones, de los cuales se destinaron \$4.259 para el Sector de Educación, \$39.654 para Agua potable y Saneamiento básico y \$1.750 para el Sector Transporte.

Durante la vigencia se realizaron modificaciones por \$60.501, llegando a consolidar una reserva definitiva de \$538.069, de los cuales se tramitaron \$524.965 ante Tesorería y se realizaron pagos por el mismo valor quedando un saldo sin pagar de \$13.104.

DEUDA PUBLICA

El municipio de Fresno inició la vigencia fiscal 2003 con un saldo de deuda pública de \$2.089.106, monto que corresponde a compromisos adquiridos con el Ministerio de Hacienda por \$821.993 y el Banco Popular por valor de \$1.267.113.

Durante el transcurso de la vigencia se realizaron abonos a capital por \$468.682 e Intereses Corrientes por \$222.531.

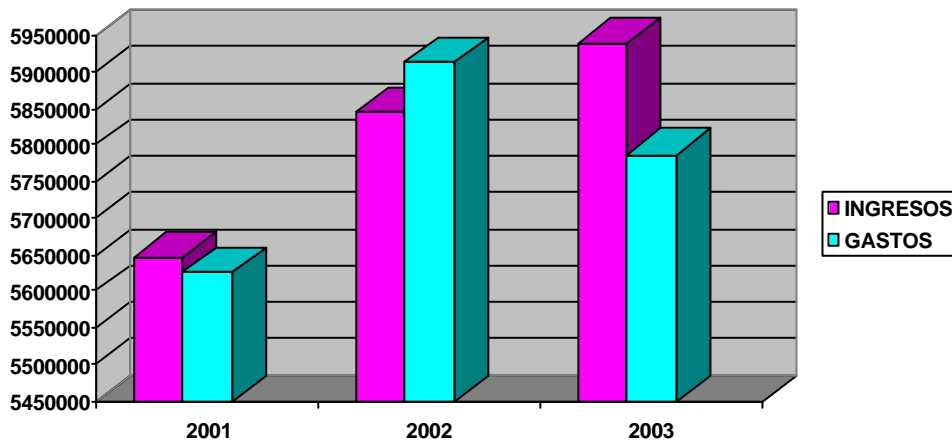
Al final de la vigencia fiscal se obtuvo como resultado un saldo de deuda de \$1.620.424.

**RESULTADO PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE FRESNO
2001 - 2003
(Miles de pesos)**

AÑO	PPTO. DEFINITIVO	RECAUDO	VAR %	GASTOS	VAR %	SUPERAVIT O DEFICIT
2003	6.132.507	5.940.701	1.7	5.786.524	-2.1	154.177
2002	6.178.389	5.844.066	3	5.912.337	5	-68.271
2001	6.057.809	5.645.041	-	5.624.810	-	20.231

RESULTADO PRESUPUESTAL

**COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS
MUNICIPIO DE FRESNO
2001 - 2003
(Miles de Pesos)**



En el periodo fiscal de 2003, se registró un presupuesto definitivo de \$6.132.507 notándose una reducción de 0.7% frente al registrado en el año 2002 que fue de \$6.178.389.

En lo que se refiere a los Recaudos para este año ascendieron a \$5.940.701 logrando un incremento

del 1.7% (96.635) respecto al año anterior.

Por su parte los Gastos ascendieron a \$5.786.524, reflejando un decremento del 2.1% (125.813) respecto a la vigencia anterior.

De esta manera la situación presupuestal del municipio obtuvo un resultado positivo al pasar de un déficit del año 2003 a un superávit de \$154.177 para el año 2003.

Cabe resaltar que el análisis presupuestal se hace en base a los últimos tres años, debido a que el municipio contaba con Contraloría propia hasta el año 2000 y al ser suprimido dicha entidad, no fue suministrada la información financiera de las cifras del Informe Fiscal y Financiera de los años anteriores al 2001.

RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO CARMEN DE APICALA (Miles de pesos)	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2003
<u>PRESUPUESTAL:</u>	
INGRESOS TOTALES	5.940.701
MENOS	
GASTOS TOTALES	5.786.524
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	154.177
<u>FISCAL:</u>	
ACTIVOS CORRIENTES	2.268.330
MENOS	
PASIVOS CORRIENTES	1.653.478
SUPERAVIT FISCAL	614.852
<u>TESORERIA:</u>	
DISPONIBILIDADES	1.283.511
MENOS	
EXIGIBILIDADES	3.690
SUPERAVIT TESORERIA	1.279.821

**SUPERAVIT DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL**

Se obtiene por diferencia al comparar el total de Ingresos recibidos por valor de \$5.940.701

frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$5.786.524.

Es importante resaltar que la ejecución de ingresos no refleja los recursos efectivamente recaudados y

los ingresos no tesorales por lo cual el municipio cuenta presupuestalmente con un total de Recursos Libres de Compromiso por \$137.792 dato obtenido por la diferencia entre el Recaudo Acumulado por \$5.940.700 y el Total de Compromisos por \$5.802.908 de la ejecución presupuestal de cierre. Sin embargo el municipio certificó Recursos por \$521.697 los cuales corresponden a Saldos en Bancos a 31 de Diciembre de 2003 que incluyen recursos de vigencias anteriores que no habían sido incorporados al presupuesto.

SUPERAVIT FISCAL:

Resulta de comparar los Activos Corrientes del Balance General representados en Efectivo, Inversiones, Deudores y otros de fácil

realización por valor de \$2.268.330 con los pasivos corrientes por \$1.653.478.

SUPERAVIT DE TESORERIA

De la diferencia entre el efectivo constituido por Bancos y Corporaciones y Fondos Especiales por valor de \$1.283.511 y las Obligaciones exigibles en el corto plazo por \$3.690 se obtuvo un superávit de \$1.279.821.

Se hace la aclaración que a la fecha de análisis del presente informe, los estados financieros de la vigencia fiscal 2003 del municipio de Fresno no han sido auditados por la Contraloría Departamental del Tolima.